



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Una aproximación a la escuela rural federal en Chiapas a través del análisis de los Informes de Inspección, 1926-1940

Elvia Lizbeth Cortés López

Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa
lizkeun@gmail.com

Área temática 02. Historia e Historiografía de la Educación.

Línea temática: Experiencias educativas comunitarias, estatales y regionales.



Resumen

El objetivo de esta ponencia es presentar una aproximación a la educación rural federal en el Estado de Chiapas, a través del análisis de algunos informes de los Inspectores de Educación Federal. Estos oficios que eran remitidos a las oficinas de la SEP contenían una gran variedad de información no sólo de la cuestión educativa de la misma Entidad, sino también de los municipios que componían cada Zona Escolar. Así, mediante ellos es posible saber cuestiones como: la matrícula estudiantil, los métodos pedagógicos, las causas de deserción educativa por año escolar, las problemáticas alrededor de los medios de comunicación, el incremento y/o disminución del número de zonas escolares, la poca o mucha preparación escolar de los profesores y las campañas por mencionar algunas. En conjunto, esta información permite historizar el sistema educativo chiapaneco, lo que nos acerca a una experiencia educativa con características muy particulares en relación con otras.

Palabras clave: Educación rural, México, Chiapas, Inspectores, SEP

Introducción

Siendo la educación una de las demandas emanadas de la lucha revolucionaria, los gobiernos posrevolucionarios pensaron en hacer de ella el medio para borrar las diferencias culturales de los grupos étnicos (Loyo, 2005, p. 273), y educar a la población rural, transformando desde abajo la estructura agraria (Lazarín, 1994, p. 168), la cual era considerada el principal obstáculo para la tan anhelada modernización y desarrollo económico del país.

Bajo este contexto se creó por decreto publicado en el Diario Oficial de la Nación del 3 de octubre de 1921, una Secretaría de Estado encargada del quehacer educativo, que recibiría por nombre: Secretaría de Educación Pública (SEP) (Secretaría de Educación Pública [SEP], 1921). Esta institución tendría jurisdicción nacional, pero sin restar poder a los estados en materia educativa, y aunque estaba capacitada para instalar escuelas de cualquier tipo y grado (Loyo, 1998, p. 116), bajo el principio de autonomía estatal se limitó a la instalación de escuelas en lugares carentes de ellas, especialmente el campo.

Pese a esas limitantes, la SEP buscó federalizar la enseñanza para tener cierto control e injerencia dentro de los sistemas educativos estatales. Las estrategias utilizadas para lograr dicho objetivo fueron variadas y, en ocasiones, complejas dadas las condiciones, relaciones e intereses de los diversos actores. Convenios, contratos, colaboraciones, fundación o apropiación de escuelas, creación de instituciones e imposición de modelos federales fueron algunas de ellas (Loyo, 1999, p. 50). Sin embargo, la labor no fue fácil, la heterogeneidad política, económica y social de los diferentes estados, además de sus propios intereses educativos, dificultaron la labor de la SEP, quien en la mayoría de los casos tuvo que adaptar su proyecto de acuerdo con el contexto estatal o regional.

Para el caso de Chiapas, la instalación o apropiación de escuelas rurales federales no significó el desarrollo de un sistema escolar homogéneo, por el contrario, de acuerdo con algunos expedientes de escuelas del Fondo Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP) del Archivo General de la Nación (AGN), la heterogeneidad de las comunidades chiapanecas pronto se vio reflejada en la forma en que éstas respondieron a la escuela federal. Un ejemplo de ello sería el caso de la escuela “Belisario Domínguez” del municipio de Ostuacán que se beneficiaba de las contribuciones económicas y materiales de la comunidad (Archivo General de la Nación [AGN], Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública [AHSEP], Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios [DGEPET]/Chiapas, caja 370456, s/n, 1934, f. 1); mientras que en la escuela “Nuevo León” ubicada en el municipio de Teopisca, las autoridades educativas federales pedían al inspector que investigara el motivo del por qué los vecinos no ayudaban en las labores escolares (AGN, AHSEP, DGEPET/Chiapas, caja 37027, s/n, 1939, s/f).

Desarrollo

En 1926, un informe del Director de Educación Federal de Chiapas, Manuel Pérez, informaba que el estado estaba dividido en cinco zonas escolares (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37138, exp. s/n, 1926, f. 15), sin embargo, para 1933 habían aumentado a 15 (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37047, exp. 3, 1926, f. 15). Este incremento respondió básicamente a las quejas y peticiones por parte de los inspectores, quienes constantemente reportaban a la SEP su imposibilidad para visitar todas las escuelas que tenían a su cargo. Un ejemplo de ello es lo mencionado por el inspector Ramón Campillo en un oficio que envió a la Dirección Federal de Educación de Chiapas, que dice:

[e]n el concepto del suscrito, y por la experiencia que le ha dado el recorrido de la ruta que comprende las Escuelas de la quinta zona, que es a su cargo, el recorrido no puede hacerse de forma continuada por que (sic) hay escuelas como las de Copainalá y Tecpatan que se separan opuestamente a la ruta de que se habla. (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37139(a), exp. s/n, 1929, f. 10)

Además, de los problemas que tuvieron que sortear los inspectores con respecto a la extensión de sus zonas, había un aspecto del Estado que muchas veces les impedía realizar las visitas programadas para el año escolar, y éste fue la geografía del territorio. En la mayoría de los reportes, los inspectores se quejaban de lo difícil que era para ellos recorrer los caminos en temporada de lluvia. Dos claros ejemplos los presentan Campillo y el inspector Marcelo Chávez. El primero apuntaba “que los ríos y accidentes del terreno hacen dificultoso y casi imposible el acceso a dichos lugares” (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37139(b), exp. s/n. 1926, f. 2) refiriéndose a las comunidades de su zona y, el segundo explicaba que no había “visitado las escuelas de Bachajón, Yaxholob, Ixtacomitán, Ococingo, Oxchuc, Palenque, Pichucalco, San Carlos, y Sitalá, ello se debe: a los constantes temporales que hicieron intransitables los caminos y los ríos de la región.” (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37048, exp. 5, 1927, f. 5)

En cuanto a la inscripción de los niños en edad escolar, varios inspectores hacían un balance de la matrícula educativa en las escuelas que visitaban, este punto más que ejemplificar el número de estudiantes por escuela, nos permite darnos cuenta de que la mayor parte de éstas tenían un serio problema de asistencia, no tanto en los primeros años escolares, pero sí en los años subsecuentes. El inspector Florentino Guzmán de la cuarta zona escolar, informaba en 1927, que, en la escuela rural del municipio de Arriaga, la inscripción total era de 220 alumnos divididos en 125 hombres y 95 mujeres, los cuales se distribuían en cuatro grados: primer año con 134 alumnos, segundo con 51, tercero con 28 y cuarto con sólo 7.

El hecho que en los grados más avanzados la asistencia fuera deficiente, llevó a que algunas escuelas fueran clausuradas, pues la falta de alumnos se incrementaba en los meses de julio y agosto, es decir en tiempo de siembra, lo que correspondía en el calendario escolar al periodo de evaluaciones. Para aliviar esta deficiencia, algunos inspectores como José Inés Estrada, de la segunda zona escolar, propuso en 1932 que se modificaran

los horarios para que por la mañana los alumnos pudieran atender sus actividades en el campo y por la tarde pudieran asistir a la escuela (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37050, exp. 4, 1932, f. 3).

En cuanto al trabajo y la ayuda que brindaban a la escuela, los inspectores en conjunto con los maestros tenían que estar al pendiente de las necesidades de las escuelas y de la comunidad, así como de implantar los métodos de educación modernos o propiciar la creación de cooperativas, centros nocturnos, anexos, espacios deportivos, etc. Respecto a los útiles escolares o materiales para el deber escolar, la Secretaría dotaba en algunas ocasiones a las comunidades de los indispensables, justificado por la falta de solvencia económica de alguna de ellas, tal como lo mencionaba el Director de Educación Federal, Eduardo Zarza en 1928,

[...] es un asunto de urgente solución, la falta de lápices, cuadernos, tinta y pluma, [ya que] dificultan las labores escolares, por la muy difícil adquisición de los materiales citados, especialmente en comunidades apartadas y sin comunicación, donde si los hay por acaso, no pueden ser adquiridos por la mayoría de los habitantes que son pobres, en vista de los precios elevados que alcanzan. (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37049, 1928, exp. 10, 1928, f. 5)

La formación y desarrollo profesional de los maestros rurales fue otro de los puntos atendidos constantemente por directores e inspectores de educación. Algunos de los informes de inspección e incluso de la propia Dirección del Estado, mencionaban que una buena parte de los maestros en función estaban mal preparados y que utilizaban para enseñar a leer y escribir un método del siglo XIX llamado *Método doméstico* (Tanck, 1990, p. 13), en lugar del *Método Natural* el cual se basaba en un modelo de aprendizaje de la lengua -en este caso del castellano-, similar al proceso en que se aprende la primera lengua o lengua materna, que para el caso de Chiapas, era beneficioso pues mejoraba en el vocabulario y pronunciación de los alumnos, sobre todo en las escuelas instaladas en comunidades de no hablantes del español.

Otro tema que constantemente se reiteraba a los maestros, era el uso de la pedagogía de la acción. Los inspectores acusaban a algunos maestros de no tener idea de cómo implementarlo, por lo que se veían en la necesidad de llevar a cabo demostraciones sobre ello. En un informe, el Inspector Mauro Calderón dijo:

En las visitas que practiqué, a las escuelas siempre trabajé con los grupos escolares para hacer un reconocimiento y las aptitudes y habilidades de los alumnos y para darme cuenta de los métodos empleados por los maestros. Dí (sic) clases de demostración de los métodos y procedimientos aplicables a la escuela activa, para que los maestros orientaran sus trabajos en este sentido y dí (sic) solución a los problemas técnicos y administrativos que se presentaron en los planteles a mi cuidado. (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37050, exp. 7, 1933, f. 5)

También se les insistía en que los niños no debían permanecer mucho tiempo dentro de los salones de clases, pues propiciaban una actitud sedimentaria, en lugar de promover una activa (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas,

exp. s/n, 1926, f. 8), por lo que algunos maestros llevaban a sus alumnos a paseos por el campo a conocer la naturaleza, con el fin de que adquirieran conocimientos sobre ella y pudieran implementarlos en su vida cotidiana. Relativo a los programas de estudio de las escuelas rurales, no se encontraron planes completos en los informes, pero sí referencias a algunas de las materias que se ofrecían como lectura, escritura, historia nacional, pequeñas industrias, agricultura, gramática y aritmética.

El fortalecimiento de la conciencia nacional fue también un tema importante tanto para inspectores como para maestros. Esta actividad estuvo sustentada principalmente en la incorporación a la nación sobre todo de las comunidades no hablantes del español y, la cercanía entre Chiapas y Guatemala, pues había muchos guatemaltecos habitando en el Entidad. Por esta situación, algunos inspectores como Arturo Mota de la séptima zona pedían a los maestros de su jurisdicción que realizaran diversas actividades como rendir honores a la bandera, el juramento a la bandera y entonar cantos patrióticos para formar en ellos el *Alma Nacional* (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37044, exp. 3, 1932, f. s/n).

Como parte de la dinámica educativa en favor de mejorar los establecimientos educativos, los inspectores con ayuda de los maestros promovían la instalación de campos deportivos, baños, teatros al aire libre y anexos de diversos tipos. De éstos, los anexos fueron quizás, el elemento más importante para la escuela.

Existían dos razones por las que los anexos resultaban ser útiles, no sólo a los alumnos, sino a la comunidad en general. En primer lugar, servían como un espacio para practicar el cuidado correcto de animales o las nuevas técnicas agrícolas; los anexos se encontraban en la mayoría de los casos, en el mismo terreno en que estaba instalada la escuela, ya fuese a un lado o en alguna área cercana a ella. En segundo lugar las ganancias obtenidas de lo que se cosechaba o de los animales que se cuidaban en ellos, eran utilizadas en beneficio de las escuelas, es decir, en la compra de insumos o el pago de los maestros, lo cual quitaba ciertas cargas económicas a los vecinos de la también llamada *Casa del Pueblo* (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37049, exp. 10, 1928 f. 5).

En concordancia con la creación y objetivo de los anexos, la formación de *Cooperativas* en Chiapas fue inminente. Éstas se encargaban del manejo del dinero obtenido de los anexos y estaban integradas por alumnos y padres de familia. Dado que toda la comunidad alrededor de la escuela debía de participar en su buen funcionamiento y administración, sirvieron en algunos casos como un arma para contrarrestar el ausentismo y deserción escolar (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37044, exp. 5, 1932, f. 8).

La labor social no quedó de lado en la Entidad de este estudio. Para empezar, dentro del plan de trabajo anual de las escuelas rurales, se atendían diversas campañas con el objetivo de elevar el estándar de vida de la población. Así, los maestros formaban campañas a favor de la limpieza, los deportes y el teatro, de protección a la infancia, pro-árbol, pro-caminos y la más importante la antialcohólica, en todas estas la colaboración de los vecinos de la comunidad, alumnos y maestros era común e importante (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37050, exp. 4, 1934, f. 4).

Para la Campaña Antialcohólica, la creación de ligas y comités en el estado fue fundamental para garantizar la función de ésta desde la creación de la SEP hasta casi 1940 (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37049, exp. 8, 1933, f. 6). Estos grupos no sólo se encargaban de manifestarse verbalmente en contra de este vicio, sino que organizaban actos cívicos en los que se incluían propaganda antialcohólica a través de discursos, poesías o comedias que aludían a tal problema (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37138, exp. 2, 1930, f. 2).

A parte de estas actividades que se promovían entre los vecinos a través de la escuela, los maestros chiapanecos representaron un agente social importante para sus comunidades. Ellos muchas veces ponían de su sueldo para pagar la renta del local donde estaba instalada la escuela (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37049, exp. 10, 1928, f. 11); organizaban un tipo de servicio postal entre escuelas de una misma zona, siendo la correspondencia entregada por los mismos alumnos o maestros (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37050, exp. 4, 1932, f. 4) e introdujeron un servicio comunitario llamado *El escritorio del campesino*, mediante el cual, el profesor servía de secretario al campesino o indígena, encargándose así de redactar cartas, solicitudes, quejas, pagares, cartas-poder, escrituras, títulos de compraventa y vales (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37047, exp. 3, 1926, f. 17).

Por último, como parte de los cambios que se dieron en el sistema educativo federal a partir de la Presidencia del Gral. Lázaro Cárdenas con la imposición de la Educación Socialista en todo el país en 1933, los preceptos bajo los cuales funcionaban las escuelas federales cambiaron y en Chiapas no fue la excepción. Para empezar, su labor social fue en beneficio para la clase trabajadora; dentro de sus posibilidades se trató de convertir al campesino en un auténtico obrero del campo, pidiendo por ello, dotaciones de colonias agrarias (ejidos), con lo que algunos maestros se convirtieron en defensores del campesinado (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37044, exp. 1, 1934, f. 13; caja 37047, exp.11, 1935, f. 18). Con el objetivo de crear una conciencia laboral, algunos inspectores dieron la instrucción a los maestros de dar orientación sindical a los campesinos e indígenas, para interesarlos en las necesidades de organizarse en contra del capitalismo, en este caso representado por el finquero explotador (AGN, AHSEP, DGEPEP/Chiapas, caja 37140, exp. s/n, 1940, f. 2). Estas prácticas por consiguiente, incitaron a la creación de agrupaciones como el Bloque Juvenil Revolucionario, la Unión de Madres Socialistas, Comités Agrarios y Comités de Educación.

Conclusiones

Basado en los informes de inspección federal, es evidente que el desarrollo del sistema de educación rural federal respondió a las particularidades no sólo del mismo estado, sino de las regiones, también tuvo que ver con la disposición de cada comunidad y del propio maestro. Si bien es cierto que aspectos como la implementación de los métodos de enseñanza no se llevó a cabo como esperaba la SEP, hubo otros como la creación de anexos, cooperativas, teatros al aire libre, espacios deportivos, campañas, etc., que no pasaron de largo y fueron implementados en la dinámica escolar, aún con variaciones o deficiencias. El caso de Chiapas, es sólo uno entre

miles, y no dudo que incluso en el mismo estado las experiencias fueron diversas, como ya se ha hecho ver en otros estudios estatales, por esta razón, es importante integrar en este tipo de análisis, otras visiones como las estatales o personales -refiriéndome a los maestros y alumnos-, o incluso de las comunidades, para así poder construir una historia de la educación chiapaneca que muestre toda su riqueza.

Referencias

- Archivo General de la Nación. (1926). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, V(2).
- Archivo General de la Nación. (1925). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, IV(3).
- Archivo General de la Nación. (1926). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37138(s/n).
- Archivo General de la Nación. (1926). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37047(3).
- Archivo General de la Nación. (1926). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37139(s/n).
- Archivo General de la Nación. (1927). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37048(5)
- Archivo General de la Nación. (1932). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37050(4).
- Archivo General de la Nación. (1933). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37145(s/n).
- Archivo General de la Nación. (1933). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37050 (7).
- Archivo General de la Nación. (1926). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37138(s/n).
- Archivo General de la Nación. (1928). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37049(10).
- Archivo General de la Nación. (1932). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37044(3).
- Archivo General de la Nación. (1932). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37050(4).
- Archivo General de la Nación. (1929). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37049(8).
- Archivo General de la Nación. (1930). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37138(2).

- Archivo General de la Nación. (1932). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37044(5).
- Archivo General de la Nación. (1940). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37140(s/n).
- Archivo General de la Nación. (1935). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37047(4).
- Archivo General de la Nación. (1930). Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Sección Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios/Chiapas*, 37045(s/n).
- Lazarín Miranda, Federico. (1994). Educación rural y sociedad: las misiones culturales en México: 1921-1934. En Alejandro Tortolero. (Coord.), *Estudios Históricos II* (pp. 167-191). México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa.
- Loyo B. Engracia. (2005). En el aula y la parcela: vida escolar en el medio rural (1921-1940). En Aurelio De los Reyes. (Coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. Campo y Ciudad* (pp. 273-312). México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica.
- Loyo Bravo, Engracia. (1998). Los mecanismos de la “federalización” educativa, 1921-1940. En Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia y nación (actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez* (pp. 113-136). México, El Colegio de México. doi:10.2307/j.ctv47w6st
- Loyo, Engracia. (1999). El largo camino a la centralización educativa, 1920-1992. En María del Carmen Pardo. (Coord.), *Federalización e innovación educativa en México* (pp. 49-62). México, El Colegio de México. doi:10.2307/j.ctv3dnrp6
- Secretaría de Educación Pública (1921), *Decreto estableciendo una Secretaría de Estado que se denominará Secretaría de Educación Pública*. Recuperado de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/0144d6ee-7c42-459c-aa69-3b118939fd02/decreto_sep.pdf
- Tanck de Estrada, Dorothy. (1990). Innovaciones en la enseñanza de la lectura en el México independiente, 1821-1840. *Nueva revista de filología hispánica*, 38(1), pp. 141-162. <https://doi.org/1>